

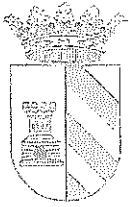


**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 20 de julio de 2017, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación del día de celebración del pleno ordinario del mes de julio de 2017.
2. Información al Pleno sobre los reparos de Intervención efectuados en los ejercicios 2015 y 2016.
3. Conocimiento del Informe de la Sindicatura de Comptes sobre el control interno del Ayuntamiento de Mislata correspondiente al ejercicio 2014.
4. Aprobación de la propuesta de complemento de productividad por objetivos.
5. Aprobación inicial del Reglamento para conformación de bolsas para nombramientos interinos o contrataciones temporales.
6. Ratificación del Decreto de la Alcaldía 2171/2017, de 29 de junio, por el que se aprueba el Protocolo contra el acoso laboral.
7. Moción del grupo Popular para rendir homenaje a Víctimas del Terrorismo, y conmemorar aniversario Miguel Ángel Blanco.
8. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para que las Administraciones Públicas se comprometan con la eliminación del aceite de palma en productos alimenticios.
9. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la viabilidad de implantar programa de Agente Tutor.
10. Moción del grupo municipal Socialista para establecer nuevos límites a la deuda financiera municipal.
11. Moción del grupo Compromís per Mislata sobre estado de ejecución de Mociones y Acuerdos Plenarios.



Ajuntament
de Mislata

SECRETARIA

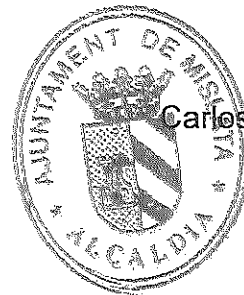
Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

12. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 29 de junio de 2017.

13. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 17 de julio de 2017

EL ALCALDE



Carlos Fernández Bielsa